

ANEXO I

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CURSO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

NOMBRE DEL CURSO: Intervención Social en la Discapacidad Intelectual: Sistemas de apoyo y autonomía

1. FUNDAMENTACIÓN

En este seminario se abordarán conceptos teóricos y legales que atraviesan e interpelan el campo profesional en relación a la Discapacidad Intelectual como son: Sistema de Apoyo, Autonomía y Modelo Social. Es menester remarcar que estos conceptos se enmarcan en un marco formal de ley y de institucionalidad, por ello también es poder aludir y hacer interactuar a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, artículos del Código Civil y Comercial de la República Argentina, Ley de Salud Mental, y leyes específicas que inciden en el campo de la Discapacidad Intelectual. Asimismo, se recuperan análisis de diferentes disciplinas del campo de las Ciencias Sociales, que como veremos tienen un protagonismo principal, incisivo, inquisidor e indelegable en el llamado modelo social de la Discapacidad.

Por ende este Seminario retoma conceptos legales y teóricos, para llevarlos al plano de la reflexión, crítica y del entrecruzamiento empírico.

En virtud de esto, se propone una instancia de lectura legal y de conceptos teóricos, como requerimiento y piedra basal; otra instancia de construir miradas, desde el seminario, de índole reflexiva, crítica a partir del relato empírico. Asimismo, se propone recuperar relatos de personas que desde las familias y organizaciones pongan en relieve sus vivencias y reflexiones, para generar desde lo vivencial un proceso reflexivo desde conceptos teóricos, la vida cotidiana de las personas con discapacidad intelectual, y todos aquellos que de alguna manera u otra están en relación con ellos. Y en esto ir develando cómo toma cuerpo y se configura en el campo profesional. Por último, es importante señalar que esta propuesta es una respuesta al llamado y al compromiso social que amerita esta temática. Construir y/o analizar procesos e instancias reflexivas del modelo social de la Discapacidad, es hacer lugar a una visión de derechos, de empoderamiento ciudadano, de preocupación académica y teórica.

2. MODALIDAD

Es de manera híbrida con una carga horaria de 14 horas virtuales en las cuales se presentarán las unidades teóricas, y 6hs presenciales en las cuales se realizarán exposiciones experienciales de personas referentes y competentes en la unidad teórica distribuidas en dos encuentros de 3hs cada uno. Por ende, en paralelo se instrumentarán dispositivos e iniciativas que promuevan el debate, la crítica y el intercambio de pareceres, posiciones y opiniones.

Cada unidad teórica propone a partir de la lectura bibliográfica y de las exposiciones experienciales, análisis e interpretación como posibilidad de construir conocimiento y saberes sobre la temática de referencia.

Al finalizar el módulo se pedirá como requisito, la elaboración de **un ensayo**, que concentre, integre e interrelacione los contenidos brindados.

3. EQUIPO DOCENTE

Responsable Académico: Basconi, Leonardo Gabriel

Equipo Docentes:

Criado, Marisa Esther del Valle. Miembro del equipo profesional del Cottolengo Don Orión de la Ciudad de Córdoba. Prof. en Educación Especial con Orientación en Alteración en el Desarrollo Cognitivo.

Liendo, Silvana Vanesa. Miembro del equipo profesional del Cottolengo Don Orión de la Ciudad de Córdoba. Prof. en Educación Especial con Orientación en Alteración en el Desarrollo Cognitivo.

Valenzuela, José Fernando. Coordinador en Servicio de Atención Prejudicial Psiquiátrica dependiente de la Secretaría de Salud Mental de la Provincia de Córdoba. Miembro del equipo profesional del Cottolengo Don Orión de la Ciudad de Córdoba. Médico Cirujano. Especialista en Psiquiatría.

Els, Virginia. Directora general de Farfalina. Lic. En psicología y Lic. en Psicopedagogía.

4. CARGA HORARIA.

Total, de horas del curso de actualización profesional 20 hs reloj.

5. OBJETIVOS

General:

1. Articular los conceptos de Estado y políticas públicas en relación con las discapacidades intelectuales, autonomía y sistema de apoyo.

Específicos

1. Realizar una interacción entre los conceptos de discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo como campo específico de intervención profesional en los escenarios familiares, socio-educativos, jurídicos y de la salud mental.

2. Visualizar interacción entre los conceptos de discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo desde las experiencias y vivencias en los escenarios familiares, socio-educativos, jurídicos y de la salud mental.

3. Generar instancias reflexivas y críticas de los conceptos y su interacción.

6. CONTENIDOS, deben estar estructurados en módulos (se recomiendan un mínimo de 4 módulos y un máximo de 6 módulos).

MÓDULO I

Definiciones conceptuales de discapacidad intelectual, autonomía y sistemas de apoyo.

Configuración del campo de intervención en discapacidad intelectual. Construcción social, jurídica y filosófica de la discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo. Develamiento de la *praxis* entre el ejercicio profesional y la triada discapacidad intelectual, autonomía y sistema de apoyo.

MÓDULO II

Configuración del campo de intervención en discapacidad intelectual y familia. Vivencias de las familias en su relación con organizaciones, experiencias de abordaje, sistemas de seguridad y previsión social. Expectativas y proyecciones de las familias respecto a las personas con discapacidad intelectual y experiencias de las personas con discapacidad.

MÓDULO III

Estado, políticas públicas y gestión estatal. Sistema de previsión social. Conceptualizaciones de integración, inclusión e inserción social. Reflexión de la práctica profesional en estos ejes. Construcción de integración, inclusión e inserción social en el campo de la discapacidad intelectual. Desafíos de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas con discapacidad: logros, debates, tensiones y conflictos con el cambio de paradigma y resoluciones alcanzadas.

7. METODOLOGÍA.

El dictado de los módulos contempla clases virtuales asincrónicas que incluyen material bibliográfico, videos complementarios y ejemplificadores de lo desarrollado, pretendiendo generar reflexiones y debates como así también el compartir vivencias y experiencias a través del foro.

En los encuentros presenciales se combinarán contenidos teóricos con experienciales.

8. CRONOGRAMA

DÍA/HORA	DOCENTE	MÓDULO/TEMA	MODALIDAD
Viernes de 18 hs a 21hs	Leonardo Basconi	Módulo II	Hibrida

9. EVALUACIÓN, donde se describa detalladamente los criterios de evaluación, considerando los lineamientos generales establecidos.

Para la aprobación del Curso de Actualización Profesional se deben cumplir como requisitos mínimos:

- 1) El 80% de asistencia a todos los encuentros presenciales/virtuales previstos en el Programa.
- 2) Presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador que dé cuenta de los contenidos tratados.
- 3) Escala de calificación: Aprobado Bueno (7 siete), Aprobado Muy Bueno (8 ocho), Aprobado Excelente (9 nueve), Aprobado Sobresaliente (10 diez).
- 4) Los requisitos que el Curso proponga.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Abramovich, V. y Pautassi, L. (2009): “El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales”, en Abramovich, V. y Pautassi, L. (Comps): La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos, Buenos Aires, Del Puerto.
- Agencia Nacional de Discapacidad. (14 de 06 de 2019). <https://www.argentina.gob.ar/andis>.
- AJuV, P. J. (2019). Compendio normativo con resúmenes en lenguajes claros Derechos de las personas con discapacidad. Córdoba, Argentina: Colección Derechos Humanos y Justicia-Poder Judicial de Córdoba.
- Angelino, M. 2014) *Mujeres intensamente habitadas. Ética del cuidado y discapacidad*. (p.223 a 229). Ed. Fundación La hendija. Entre Ríos. Argentina.
- Argentina, B. O. (s.f.). Decreto 698/2017.
- **Asignación Familiar por Ayuda Escolar Anual**
- **Asignación Familiar por Maternidad Down**
- **Asignación por Hijo con Discapacidad**
- Bernardini, L., Mercurio, E., & Sheinbaum, D. (2018). Los retos en el acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual y psicosocial en el ámbito penal. Estudio comparativo entre la ciudad de México y Buenos Aires. *Revista Latinoamericana de Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 51-73.
- Cajal, M (2015) *Todos es posible cuando creemos y damos oportunidades*. (p.20 a 33) Editorial Buena Vista. Córdoba. Argentina.
- Eroles, C y Ferreres, C (2002). *La Discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos*. (p. 15 a 39) Editorial Espacio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Arg.
- Grau, N. C. (s.f.). “Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y de representación social”.

- Grottola, L. (s.f.). Intervención estatal en la economía y organizaciones públicas: el caso de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/639/norma.htm>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/729/norma.htm>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109620/norma.htm>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/155000-159999/159466/norma.htm>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/20653/norma.htm>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/39880/texact.htm>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/39880/texact.htm>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/43325/texact.htm>
- Instituto de Educación Superior Dr. Domingo Cabred. Compiladores. (2011) *Nuevos retos de la Educación Especial*. (p. 31 a 45) Ed. Ediciones del Copista. Córdoba. Argentina.
- **Ley 20475 – Jubilación de los Minusválidos**
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42429/norma.htm>
- **Ley 20888 – Trabajadores Afectados de Ceguera Congénita**
- Mercurio, E. (2016). Pobreza y discapacidad intelectual en el sistema penal: los invisibles. *Revista Argentina de Psiquiatría*. Oslak, Oscar. Año 5, No. 11, Invierno 1998 El estado irresponsable: conceptos foráneos y conductas autóctonas. Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental. Buenos Aires
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Pantano, L., Núñez, B y Arenaza, A. (2012) *¿Qué necesitan las familias de las personas con discapacidad? Investigaciones, reflexiones y propuestas*. (p.7 a 44 y 185 a 201) Ed. Lugar. Buenos Aires. Argentina.
- **Pensión No Contributiva por Invalidez**
- **Pensión por Fallecimiento de un Jubilado (Pensión Derivada)**
- Plan Nacional de Discapacidad 2017-2022. Agencia Nacional de Discapacidad.
- Poggiese, Héctor, Redín, María Elena y Alí, Patricia. Febrero de 1999. El Papel de las Redes en el Desarrollo Local como Practicas Asociadas Entre Estado Y Sociedad. FLACSO Sede Argentina Buenos Aires
- **Prestación por Edad Avanzada por Invalidez**
- **Retiro Transitorio por Invalidez – Ley 24241**
- Schalock, R.L. (2009). La nueva definición de discapacidad intelectual, los apoyos individuales y los resultados personales
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CINCA.
- Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Médicas. Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud (2008) *El abordaje de la discapacidad desde la atención primaria de la salud*. En Familia y discapacidad. Cajal, V y Castillo, L. (p.162 a 170). Editorial Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud. OPS. Argentina.
- Vázquez, M. compiladora (2015). *Soplan vientos de cambio. Recortes de una realidad que tiene como protagonista a la personas con discapacidad múltiple*. (p. 121 a 123) Ed. UniRío. Universidad Nacional de Río Cuarto. Córdoba. Argentina.

11. OTROS RECURSOS

- Se requiere para los encuentro presenciales de un coofe - break